

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DÍA JUEVES 03 DE DICIEMBRE DEL 2020**

A los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 17:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron a través del enlace virtual: <http://meet.google.com/kqg-iyjw-teb>, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual convocada por la Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, en su calidad de Presidenta de Consejo.

Siendo las 17:05 horas, la **señora Decana**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidenta

1. Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. Dr. Alan Errol Rozas Flores

III. Representantes de Docentes Asociados

5. Mg. Héctor Félix Cerna Maguiña

IV. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

6. Alum. José Luis Carranza Jara
7. Alum. Martín Omar Ludeña Alarcón

POSGRADO

8. Alum. Sandra Paola Vera Liza

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes de Docentes Asociados

9. CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

II. Representantes de Docentes Auxiliares

10. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

III. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

11. Alum. Alan Milton Portugal Guerrero

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

ASISTENTES

Sra. Ana María Alva Gómez
Bach. Rafael Vargas Castañeda
Sr. Jimmy Christian Poma Vilca
Bach. Rafael Vargas Castañeda

Jefa de la Unidad de Secretaria del Decanato
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
Personal de la Unidad de Estadística e Informática
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática

AGENDA:

A. ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Directores.
2. Otros.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

La **señora Decana**, el punto de Agenda que nos está reuniendo el día de hoy, es para designar a los nuevos Directores, que van estar vigente, de diciembre del 2020 a diciembre del 2024, entendiendo que es el tiempo que dure la gestión.

Escuela Profesional de Contabilidad

- **Director:** Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza

Comité de Gestión:

- Dra. Cleofé Maritza Verástegui Corrales
- Mg. Santiago Bazán Castillo
- Mg. David Cirilo León Martínez
- CPC. Jaime Enrique Amaya Espinoza
- Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
- Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta

Disculpen, asimismo, se está incluyendo en cada Comité de Gestión, según corresponde a los alumnos que pertenecen al Quinto y Tercio Superior.

Escuela Profesional de Gestión Tributaria

- **Director:** Mg. Emilio Agustín Ancaya Cortez

Comité de Gestión:

- Dr. Daniel Irwin Yacolca Estares
- Dra. Catya Evelyn Vásquez Tarazona
- Mg. Víctor Ricardo Masuda Toyofuku
- Mg. Freddy Alarcón Vargas
- Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
- Alumna Tania Liseth Carhuachin Bazan

Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

- **Director:** Dr. Alan Errol Rozas Flores

Comité de Gestión:

- Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
- Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros
- Mg. Rafael Humberto Revilla Retto
- CPC. Maglorio Acevedo Marsano
- Alumno Wilder Quispe Huanaco
- Alumna Gianella Estefany Argandoña Sanchez

Por lo mencionado, ellos serían los tres Directores de las Escuelas Profesionales con sus respectivos Comités de Gestión. Proseguiré con las demás propuestas de designaciones:

Vicedecano del Vicedecanato de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado

- Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Director del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables

- Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Gerente del Centro de Producción - CEPRECON

- Mg. Víctor Ricardo Masuda Toyofuku

Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU

- Mg. David Cirilo León Martínez

Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

- Dra. Ana María Gutiérrez Huby

Es de mencionar, que en cada una de las Escuelas Profesionales asistirá la Dra. Ana María Gutiérrez Huby, Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, considerando que ella está encargada en todo el Proceso de Acreditación de SINEACE, ACBSP y de cualquier otra acreditación que se tenga que hacer con otras instituciones. Si no hay observaciones; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación de la designación de los Directores y Comités de Gestión citados.

El **Dr. Vladimir Rodríguez**, permítame la palabra Dra. Jeri Ramón.

La **señora Decana**, si, profesor prosiga.

El **Dr. Vladimir Rodríguez**, quisiera una referencia de uno de los docentes, conozco a la mayoría, pero no al profesor David León, indicó que será Director del CERSEU.

La **señora Decana**, si, de CERSEU, él es profesor asociado a tiempo completo.

El **Dr. Vladimir Rodríguez**, ok, es que no tenía referencia del docente mencionado, perfecto.

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la inclusión de los alumnos citados en cada Comité de Gestión.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 189-2020: Incluir según corresponda a los alumnos de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a los Comités de Gestión de las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, como se indica:

Escuela Profesional de Contabilidad

- Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
- Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta

Escuela Profesional de Gestión Tributaria

- Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
- Alumna Tania Liseth Carhuachin Bazan

Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

- Alumno Wilder Quispe Huanaco
- Alumna Gianella Estefany Argandoña Sanchez

La **señora Decana**, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con las propuestas de las designaciones mencionadas; puedes contar los votos, profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, por el chat de la plataforma podrían registrar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 190-2020: Aprobar las designaciones de los Directores Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público, Vicedecano del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, Directores de la Unidad de Posgrado, Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables, Centro de Producción, Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria y Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según se indica. Precisar que la votación fue nominal.

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad

- Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza

Director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria

- Mg. Emilio Agustín Ancaya Cortez

Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

- Dr. Alan Errol Rozas Flores

Vicedecano del Vicedecanato de Investigación y Posgrado y Director de la Unidad de Posgrado

- Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Director del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables

- Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Gerente del Centro de Producción - CEPRECON

- Mg. Víctor Ricardo Masuda Toyofuku

Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU

- **Mg. David Cirilo León Martínez**

Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

- **Dra. Ana María Gutiérrez Huby**

OTROS

La **señora Decana**, en el siguiente punto, otros que se ha considerado, quisiera dar lectura al siguiente documento que se ha recibido, con fecha 27 de noviembre del 2020, SINEACE nos envió el Oficio N° 000192-2020-SINEACE/P-ST, dirigido al Dr. Oreste Cachay Boza – Rector de la UNMSM. Asunto: Resolución de Presidencia Nos. 259, 264, 265, 266, 268,271 y 276-2020-SINEACE/CDAH-P, daré lectura: *“Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y asimismo, remitirle adjunto a la presente, las Resoluciones de la referencia, mediante las cuales, el SINEACE otorga la acreditación a los siguientes Programas de Estudios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que usted dirige, en reconocimiento a la calidad, del servicio educativo impartido por su institución en los mismos: Programas de Estudios de “Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento ...”, corresponde a otra Facultad, “Contabilidad, Maestría Prof. Gobierno de Tecnologías de la Información ...”, me parece que se han equivocado corresponde a otra Facultad, “... Doctorado de Ingeniería de Sistemas e Informática, Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática”, también es otra Facultad y dentro de ello, señalan la Acreditación por la SINEACE para las Escuelas Profesionales de “Auditoría Empresarial y del Sector Público y Gestión Tributaria, por un período de dos (02) años. Asimismo, se adjunta para los fines pertinentes, los informes finales de la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria, que, como resultado de una mirada general durante el Proceso de Evaluación, contiene la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora en los citados programas. De otro lado, con fines de difusión de las acreditaciones, se solicita seguir las pautas indicadas en la Directiva N° 005-2017-SINEACE/P “Directiva que regula el uso del imago tipo institucional, y referencias a la acreditación y certificación de la calidad educativa”, recomendando se indique, además que las acreditaciones corresponden al Modelo de Acreditación Programas de Estudios de Educación Superior Universitario, 2016. Al respecto sugerimos la siguiente mención: Programa de (nombre del Programa), Acreditado bajo el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del 2016, según Resolución N° (número de la Resolución)-2020-SINEACE/CDAH-P, con una vigencia de (cantidad de años) años.”. Estas son las Resoluciones, en las cuales, las Escuelas Profesionales están acreditadas, por lo que, es importante reconocer el esfuerzo de todo el equipo de la Facultad de Ciencias Contables, que ha sido muy difícil, se intentó hacer en el 2013 hasta el 2016 y no se pudo concretar, y creo que con el esfuerzo de alumnos, docentes y trabajadores se ha podido lograr esta Acreditación con SINEACE, felicitaciones y el reconocimiento a cada uno de ustedes por el apoyo brindado.*

El **Dr. Alan Rozas**, disculpa, pero me parece que también la Escuela Profesional de Contabilidad está acreditada, es decir las tres Escuelas Profesionales.

La **señora Decana**, déjame leer.

El **Dr. Alan Rozas**, si me permites hace unos cuatro o cinco días, por el whatsapp enviaron las tres Resoluciones de las Escuelas Profesionales.

La **señora Decana**, para aclarar ese punto, dice: *“... Programas de Estudios, Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento, Contabilidad, ...”*; la Escuela lo han incluido con las Maestrías, pero son las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Auditoría Empresarial y del Sector Público y Gestión Tributaria.

El **Dr. Alan Rozas**, es decir, las tres Escuelas.

La **señora Decana**, exacto, están acreditadas por SINEACE, por un período de dos años, pero claro está que en estos años no nos podemos descuidar, sino que se tiene que mantener la calidad, y superar en algunos puntos que nos han indicado; algún comentario al respecto.

El **Dr. Alan Rozas**, me permite la palabra, señora Decana.

La **señora Decana**, si, prosiga.

El **Dr. Alan Rozas**, estamos viviendo una época de la cultura de la Acreditación, la Acreditación va hacer una constante, lo que ha mencionado la señora Decana al final, es que no debemos descuidarnos y esto es fundamental, por ahí que va hacer importante la participación de la Dra. Ana María Gutiérrez Huby, con sus aportes y el seguimiento, asimismo, de los Directores con el compromiso de seguir trabajando durante estos dos años porque este tiempo pasara rápidamente, y si esperamos los últimos meses de los dos años

para subsanar aquello que no se ha podido dar, podríamos estar en dificultades, el desafío es permanente es lo que podría decir.

La **señora Decana**, justamente, por eso se está incorporando que ella participe en todos los Comités de Gestión de las tres Escuelas Profesionales porque el trabajo es en forma directa con los Directores y con los Comités, igual que en la Unidad de Posgrado que se quedó a medias, pero se debe de retomar para obtener la Acreditación, por eso repito la Dra. Gutiérrez asistirá a los Comités de la Unidad de Posgrado y de las Escuelas Profesionales, que apoyará con su equipo que viene trabajando año tras año y conocen todo el proceso, que se encargaran de las Acreditaciones nacionales e internacionales, con CACECA, entre otros; para que refuerce la calidad en la parte académica que hemos tenido para efectos de la movilidad internacional de nuestros alumnos, retomando la Acreditación ante la ALAFEC, como Facultad de Ciencias Contables; algún comentario que deseen hacer.

A las 17: 20 horas ingresa el CPC. Luis Vizcarra.

El **CPC. Luis Vizcarra**, disculpé, no pude ingresar a tiempo, tuve problemas de conexión de internet, pero respecto al tema este es un reconocimiento público que prácticamente, nos compromete a seguir adelante y a trabajar como siempre por el prestigio que nunca lo debe de perder nuestra Facultad, en lo particular y en lo general en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; yo felicito a todos ustedes, lo hago extensivo, muy contento con la Acreditación y como lo mencioné, estamos comprometidos a cuidar y hacer siempre los mejores.

La **señora Decana**, aprovechar que próximamente, se convocara un Proceso de Promoción Docente, tenemos una plaza vacante para asociados, asimismo, se volverá a retomar las plazas, asimismo, tenemos lo designado por el Ministerio de Educación, para principales y asociados; esperamos que nuestros profesores que estén en ese nivel, es decir, auxiliares a asociados y asociados a principales, vayan preparando sus respectivos expedientes porque la próxima semana estará saliendo el Proceso.

Siendo 17:25 horas, **la señora Decana**, no habiendo otro que punto que tratar, levanta la Sesión, agradeciendo la asistencia a los señores miembros consejeros.